

MARTES, 22 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2023-7456 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 20/2023. Crédito extraordinario. Expediente 2023/698.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 3 de agosto de 2023, aprueba inicialmente expediente de modificación de crédito número 20. Crédito extraordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto al público, en las oficinas de la Intervención Municipal por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.1, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Marina de Cudeyo, 14 de agosto de 2023.

La concejal delegada de Hacienda, Contratación e Igualdad,
por Resolución de Alcaldía número 351/2023
(BOC 125, de 29 de junio de 2023),

María Emilia Pérez Prieto.

2023/7456

CVE-2023-7456